



Buenos Aires, 23 de mayo de 2017

Criterios Selectivos Copa Austral de Natación 2017

En el caso que se confirme la participación de la CADDA en el evento de referencia, los criterios Selectivos para conformar el Equipo Nacional, que representará al País en la próxima Copa Austral de Natación, serán los siguientes:

1.-Consideraciones Generales:

De acuerdo al reglamento de la competición, la composición máxima de la delegación será de 36 nadadores, con una inscripción máxima de dos por prueba.

2.-Criterios Selectivos de la Organización.

6 nadadores de cada categoría y sexo, 12 en Total por Categoría, 36 Nadadores en Total.

Menores: 2004 / 2005

Cadetes : 2002 / 2003

Juveniles : 2000 /2001

3.-Fecha Clave - Campeonatos Selectivos:

Campeonatos Nacionales de Invierno de Categorías

Campeonato Selectivo a designar Mes de Setiembre / Octubre Fecha y sede.

4.- Criterios de Conformación de Equipo Nacional.

- Argentina incorporará nadadores a fin de presentar equipo completo. No existen marcas mínimas.
- Incorporará a los nadadores con mejores tiempos por estilo y por distancia, hasta completar 6 varones y 6 mujeres por cada categoría,
- Como primera elección se incorporarán, los atletas que ocupen por sus tiempos los primeros lugares, establecidos en jerarquía de calidad contra el Record de campeonato Sudamericano juvenil A para La Categoría Menores y Records Juvenil B para la Categoría Cadetes y Juveniles. (no se tomaran en cuenta para clasificar las pruebas de 50 mts.)



SPONSOR OFICIAL



- Como Segunda opción se incorporarán los nadadores que por sus tiempos ocupen los segundos puestos, establecidos en jerarquía de calidad contra el record de Campeonato Sudamericano juvenil.
- En caso de empate, será convocado el nadador que con sus tiempos haya conseguido mayor cantidad de segundos puestos. De persistir el empate decidirá el Equipo Técnico Nacional de acuerdo a su criterio
- El Equipo Técnico Nacional se reserva el derecho de incluir 1 nadador por categoría y sexo de acuerdo a su criterio. (6° nadador).
- Solo serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales en eliminatorias o finales.
- No Serán válidos los tiempos obtenidos en “pases” o “pasajes” de pruebas de distancia mayor. No serán válidas tomas de tiempos de ningún tipo.
- Una vez finalizado el último Campeonato selectivo y comunicado el Seleccionado Nacional, la institución a la que pertenece cada nadador tendrá el plazo de 72 Hs para rectificar o ratificar a los nadadores.
- Ningún nadador podrá excluirse de la prueba que lo clasificó.

Aclaración

No podrán ser convocados nadadores que integren el Seleccionado Nacional representativo para el Torneo Mundial Junior y Odesur Juvenil.

5.- Criterios de Selección de Técnicos:

1. Un Entrenador del Equipo Técnico Nacional, quien será Jefe de entrenadores.
2. Un Entrenador designado por el club del nadador que posee la Mejor Marca Técnica según % contra record de Campeonato Sudamericano.
3. Un Entrenador designado por el club que aporte mayor cantidad de nadadores al equipo Nacional, Ante la misma cantidad define la mejor calidad.

6.- Plazas Asignadas:

Las plazas detalladas están condicionadas a la Posibilidad de la Confederación de enviar el Equipo Completo

- Equipo Básico
 - o 36 Nadadores
 - o 3 Técnicos Oficiales.





Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

- o Un Jefe de Equipo
- Equipo Complementario - (si el presupuesto lo permite).
 - o Un médico
 - o Un masajista o fisioterapeuta.

7.- trabajo Previo

- Se establecerán fechas para campus en referencia a las posibilidades de esta Confederación:
- Entrenamientos en conjunto

SERGIO ANTONINI

Secretario

FERNANDO TERRILLI

Presidente



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos